

Anexo al Trabajo Fin de Grado/Máster

Relación del TFG/TFM “Proyecto Básico de remodelación de la conexión entre las carreteras AP-7, N-332 y CV-725, en Ondara, Alicante” con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Grado de relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivos de Desarrollo Sostenibles	Alto	Medio	Bajo	No Procede
ODS 1. Fin de la pobreza.				X
ODS 2. Hambre cero.				X
ODS 3. Salud y bienestar.				X
ODS 4. Educación de calidad.				X
ODS 5. Igualdad de género.		X		
ODS 6. Agua limpia y saneamiento.				X
ODS 7. Energía asequible y no contaminante.				X
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.				X
ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras.	X			
ODS 10. Reducción de las desigualdades.				X
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	X			
ODS 12. Producción y consumo responsables.		X		
ODS 13. Acción por el clima.				X
ODS 14. Vida submarina.				
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.	X			
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.				X
ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.				X

Descripción de la alineación del TFG/M con los ODS con un grado de relación más alto.

A continuación, se describen los objetivos que se ven relacionados con el Proyecto Básico de remodelación de la conexión entre las carreteras AP-7, N-332 y CV-725, en Ondara, Alicante.

ODS. 5: Igualdad de género.

Actualmente no existe un aspecto del proyecto que se vea directamente relacionado con el desarrollo de este objetivo, pero podría plantearse de cara a una posible licitación aplicar lo que se plantea en su meta 5.5 *“Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”* y con su meta 5.c *“Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles”*. Un ejemplo real, donde podría apoyarse España para cubrir este ODS en cuanto a la ejecución de infraestructuras, es el “Sello empresa mujer” en Chile. Este sello inicia su aplicación en el año 2016, el mismo identifica a las empresas licitadoras que cumplen con ciertos requisitos: si es persona física, ser mujer, y si es persona jurídica que más del 50% de la propiedad sea de 1 o más mujeres y que su gerente sea mujer. Este sello puede ser utilizado como criterio de evaluación al adjudicarse una obra.

Fuentes consultadas:

Dirección Chile compra. Sello empresa mujer

<https://www.chilecompra.cl/2016/04/paso-a-paso-como-obtener-el-sello-empresa-mujer/>

ODS (2015). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras.

Uno de los aspectos que destaca este objetivo es que insta a desarrollar infraestructuras resilientes y sostenibles, para el desarrollo social y económico de la zona. La actuación desarrollada en el proyecto básico ha tenido en cuenta los aspectos pertinentes para ofrecer una alternativa de calidad y fiable, cubriendo con las necesidades de servicio del estudio de tráfico que el usuario origina en el área de estudio. El concepto de resiliencia en la infraestructura se puede asociar a ciertos atributos: robustez, para soportar con funcionalidad eventos extremos; rapidez en su recuperación; redundancia que es la capacidad de elementos sustitutivos e ingenio en cuanto a la calidad y asertividad de soluciones. En líneas generales una infraestructura sostenible y resiliente es aquella que está diseñada bajo una previsión de reacción resolutoria ante eventos extremos. En cuanto al diseño del trazado del presente proyecto básico se tuvieron en cuenta las condiciones desfavorables ante la toma de decisiones, en cuanto a las dimensiones, firmes y niveles de servicio.

Fuentes consultadas:

Yepes, Víctor. (2020). La resiliencia de las infraestructuras.

<https://victoryepes.blogs.upv.es/2020/09/17/la-resiliencia-de-las-infraestructuras/>

ODS (2015). Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Este objetivo abarca distintos aspectos tenidos en cuenta en el desarrollo del proyecto, por una parte, con la modificación del enlace se busca asegurar la accesibilidad de las personas que viven en las zonas cercanas a este nudo mejorando los movimientos de sus usuarios. Una de estas modificaciones es quitar el cruce a izquierdas a través de un carril de espera; al realizarse este movimiento a través de un ramal de tipo lazo se incrementa la seguridad vial. Por otra parte, la meta número 11.6 hace referencia al impacto ambiental, en la justificación de la solución adoptada uno de los criterios es el medioambiental, comprometiéndose la selección a aquella alternativa que generara la menor cantidad de residuos.

Fuente consultada:

ODS (2015). Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

ODS 12. Producción y consumo responsables.

Una de las metas que guardan relación con el desarrollo de este proyecto es la número 12.5 “De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización”, así como se mencionó en el apartado del ODS 11, para la toma de decisión de la tipología de nudo a trazar, se tiene en cuenta la reducción de generación de escombros y en cierta forma se reutiliza la infraestructura ya consolidada, esto es modificando el nudo existente de tipo trébol parcial a tipo trébol completo.

Fuente consultada:

ODS (2015). Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Este objetivo se logra haciendo una correcta gestión de los suelos y la biodiversidad. En su meta 15.5 indica que se deben *“Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción”*, en el anejo de Justificación en el apartado 2.3 “Condicionantes Socioambientales” se indica que en esta zona de actuación ya se ha incluido como “Área prioritaria de protección de avifauna por las líneas eléctricas”.

Fuentes consultadas:

Visor Cartográfico Valenciano. Capa biodiversidad, Áreas prioritarias.

http://icv.gva.es/auto/aplicaciones/icv_geocat/#/results/biodiversidad

ODS (2015). Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/>